



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 102
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintisiete diputadas y diputados. La presidencia calificó de justificadas las inasistencias de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y Juan Carlos Muñoz Márquez, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. La diputada María de los Ángeles Hernández Jara y los diputados Marco Antonio Espinoza Sandoval, David Alejandro Landeros y Alejandro Trejo Ávila, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; la diputada Angélica Casillas Martínez y el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, en el punto dos; y la diputada María Alejandra Torres Novoa, en el punto cuatro.

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con trece minutos del catorce de junio de dos mil dieciocho.

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con veintiocho votos.

Previa aprobación, en votación económica a través del sistema electrónico, de la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el siete de junio del año en curso, con veintiocho votos a favor; la misma fue aprobada en votación económica a través del sistema electrónico por unanimidad de los presentes, con treinta votos a favor, sin discusión.

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la escuela Conalep, del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, asimismo a los estudiantes ganadores del primer lugar en concurso de «Robótica» en el Estado, Carlos Manuel Ríos Balandrán, Jorge Luis Mandujano Andrade y Aarón Alberto Santibáñez Cano, así como al profesor Juan Carlos Reynoso, invitados por la diputada Miriam Contreras Sandoval.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidencia dio cuenta con el escrito que suscriben diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, mediante el cual informan la determinación de elegir a la diputada María Alejandra Torres Novoa, como Coordinadora de dicho Grupo Parlamentario. La Asamblea por conducto de la presidencia se dio por enterada de dicho comunicado y se tuvo, a partir de esta fecha, a la diputada María Alejandra Torres Novoa, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.-----

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de diferentes instituciones educativas del municipio de León, Guanajuato, invitados por la diputada María de los Ángeles Hernández Jara.-----

A petición de la presidencia, la diputada Luz Elena Govea López, dio lectura a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cuatro fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad Tecnológica de León, invitados por la diputada María de los Ángeles Hernández Jara.-----

La presidencia dio cuenta con la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Local, formulada por la diputada Angélica Casillas Martínez, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.-----

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura a la propuesta que suscriben la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la modificación en la integración de las Comisiones de: Asuntos Municipales, Hacienda y Fiscalización; Salud Pública y para la Igualdad de Género de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Agotada la lectura, la presidencia sometió a consideración la propuesta. Al no registrarse intervenciones se recabó votación por cédula a través del sistema electrónico, en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Legislativo del Estado, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y dos votos. En consecuencia, la presidencia declaró modificada la integración de las comisiones de: Asuntos Municipales, Hacienda y Fiscalización; Salud Pública y para la Igualdad de Género, conforme a la propuesta aprobada.-----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las Comisiones de Hacienda y Fiscalización, Desarrollo Económico y Social y Turismo, contenidos en los puntos del ocho al quince del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación uno a uno. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada sin discusión, en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, con treinta y cuatro votos; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.-----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido por los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, referente al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las cuentas públicas municipales de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido por los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Toda vez que no se registraron intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, así como a la Auditoría



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las cuentas públicas municipales de Cuerámara, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido por los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. No habiendo participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, con veintisiete votos a favor y siete votos en contra. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Cuerámara, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las cuentas públicas municipales de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido por los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, referente al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las cuentas públicas municipales de Salamanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido por los meses de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. No habiendo participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice, previa desafectación del dominio público, la enajenación de un bien inmueble de propiedad estatal, ubicado en el municipio de León, Guanajuato, para que se destine a la conformación de infraestructura deportiva, de esparcimiento y negocios y detonar un polo de desarrollo para la atracción de inversiones. Se registraron las intervenciones de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Beatriz Manrique Guevara y del diputado Rigoberto Paredes Villagómez, para hablar a favor del dictamen. Agotadas las participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y cuatro votos. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular, y al no haber reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Social, relativo a la iniciativa que adiciona las fracciones décima segunda, décima tercera, décima cuarta y décima quinta al artículo quince de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, con veintiséis votos a favor y ocho votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado.-----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Turismo, relativo a la propuesta de punto de acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, dependiente de la Secretaría de Cultura, y de la Secretaría de Turismo, realicen acciones coordinadas que permitan delimitar geográficamente el «Camino Real de Tierra Adentro» en el Estado de Guanajuato, a fin de recuperar el valor cultural e histórico que éste representa y constituirlo en una ruta turística de cohesión social, económica e histórica, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se registraron las intervenciones del diputado Juan José Álvarez Brunel y de la diputada Luz Elena Govea López para hablar a



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

favor del dictamen. Concluida las participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus dictamen, a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes.- - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, hizo uso de la tribuna el diputado Juan José Álvarez Brunel, con el tema «El Nigromante» y el diputado David Alejandro Landeros, con el tema «atención a migrantes».- - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados; y que se registraron las inasistencias de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y Juan Carlos Muñoz Márquez, justificadas en su momento por la presidencia.- - - - -

La presidencia expresó que, al haberse mantenido el quórum de asistencia a la sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las trece horas con siete minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.- - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos mediante los cuales se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya y Juan Carlos Muñoz Márquez. Damos fe.- - - - -


Luis Vargas Gutiérrez
Diputado Presidente


Guillermo Aguirre Fonseca
Diputado Secretario


Juan Gabriel Villafaña Covarrubias
Diputado Secretario


Luz Elena Govea López
Diputada Vicepresidenta



Guanajuato, Gto., 14 de junio, 2018.

DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO JUAN JOSÉ ÁLVAREZ BRUNEL**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ** a la sesión ordinaria del día de hoy, ya que no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO JUAN JOSÉ ÁLVAREZ BRUNEL

LXIII-SS 249

Guanajuato, Gto., 13 de junio, 2018.

**DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**

La que suscribe **DIPUTADA YOLANDA RUÍZ LORENZO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO JUAN CARLOS ALCÁNTARA MONTOYA** a la sesión ordinaria se celebrará el día 14 del mes y año en curso, ya que no podrá estar presente por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADA YOLANDA RUÍZ LORENZO

